CIUDAD-REAL

Octubre 21 MARTES Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX—NÚM. 2.631

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertad

FRANCIA Y ESPAÑA

LA CUESTIÓN DE TÁNGER

M. Leon Bourgeois, que recibió del Senado francés el encargo de dictaminar sobre el tratado de Paz, acaba de proponer que Tánger sea anexionado á la zona francesa.

Sorprendidos de que asunto de tan vital interés para el porvenir de España sea tan expeditivamente despachado, dos periódicos de Madrid *El Diario Universal* y *La Epoca*, declaran en términos diplomáticos, naturalmente, que esto es un puntapié. Pero como creen todavía en lo que llaman «amor de Francia por la libertad y los grandes principios que la han guiado durante la guerra», ambos periódicos se consuelan pensando que la tesis de Monsieur Bourgeois no refleja la opinión del gobierno francés. Menos mal que tomando nota de la frescura de M. Bourgeois que preconizó al propio tiempo la amistad con España, *La Epoca* se atreve á hablar «de nuestro temperamento latino tan sensible á las heridas de amor propio».

Creyendo también llegada la oportunidad de disipar todo equívoco, el Sr. Sánchez de Toca dió recientemente á la publicidad una nota en la que ponía de relieve *La importancia que para todo Gobierno español tiene Tánger, y aseguraba que el régimen internacional que por vía de transacción consagran los tratados, no corría el menor peligro.* Sabido es que Francia rechaza este régimen porque deja abierta la puerta para que pueda un día España, á la que en justicia pertenece, tomar posesión de Tánger.

La réplica de París que no se ha hecho esperar, no es menos franca que la tesis de M. Bourgeois. *La opinión del gobierno francés sobre la cuestión de Tánger es la misma de M. Bourgeois. Le Temps* lo asegura y hasta lo demuestra con una declaración de 17 de Septiembre hecha, en nombre del gobierno francés por el ministro de Colonias; en contradicción con la nota de Sánchez de Toca *en esta declaración se dice en términos actualmente muy franceses que basta ya de contemplaciones, que Tánger será atribuido á Francia.*

Más que la capacidad de Francia (de sobras sabemos que su amistad es pura literatura) sorprende el candor de nuestros gobernantes.

El tratado de paz impuso la eliminación de todos los intereses alemanes de Marruecos; la eficacia de esta estipulación dependía del consentimiento de España, consentimiento que se dió á cambio de un sitio en el Comité ejecutivo de la Sociedad de las Naciones en la que, excepto en España, nadie cree ya; no se tuvo en cuenta que con ello limitaba nuestra soberanía en la zona marroquí y se debilitaba nuestra situación en la futura negociación de Tánger.

S. M. hará pronto una tournée triunfal por París, Bruselas y Londres, en donde será seguramente aclamado y el nombre de España estará de moda una semana. *Pero Francia se quedará con Tánger que es más español que Fiume italiana:* y después, aún habrá entre nosotros quienes seguirán creyendo en la amistad de Francia, en su amor por la libertad y los grandes principios que la han guiado durante la guerra.

No hablemos de aquellos francófilos que, como los articulistas aludidos, cuando se trataba de Alemania tan celosos se mostraban de la dignidad de España. Se han lucido porque, como nuestro país, quedan ante Europa como el tonto del circo que no se cansa de recibir golpes.

X.

EJERCIENDO UN DERECHO

NI OCULTOS NI COBARDES

Hace tiempo apartado de mis aficiones periodísticas, héme aquí hoy compelido á publicar estas cuartillas para comentar un artículo de don Leopoldo Giménez, inserto en EL PUEBLO MANCHEGO del día 7 del actual, y que por casualidad y con bastante retraso ha llegado á mis manos.

En dicho artículo el señor Giménez no conteniéndose en los límites saludables de una serena crítica, desbarra contra los firmantes de un escrito dirigido al señor presidente de la Excma. Audiencia Territorial de Albacete, con ocasión de la provisión de la plaza de juez municipal de Torrenueva; y desbarra en tales términos, que llega en nuestro concepto, á caer dentro del articulado del Código Penal.

Sin perjuicio de que ya será discutido esto en lugar, tiempo y forma oportunos, he querido yo en concepto de firmante del referido escrito, hacer estas manifestaciones públicamente; para que no puedan prevalecer ciertas actitudes jactanciosas del señor Giménez acerca del asunto; y no digo para que cada cual quedemos en nuestro lugar, porque eso, con artículo y sin artículo, afortunadamente lo estamos siempre.

Para que no crea la opinión que los autores de dicho escrito han querido laborar en la sombra, y por ende con cobardía que ello siempre supone, haré constar en primer lugar, que yo he sido el inspirador de aquel y acepto íntegras todas las responsabilidades que del mismo pudieran derivarse, como las aceptan cualquiera de las honorables personas que lo suscribieron, todas ellas de una solvencia que ya quisiera para sí el señor Giménez.

No podía existir cobardía en suscribir el tal documento, porque los hombres honrados nunca sienten temor de decir la verdad, y en aquel solo estampaba un reflejo fiel de la realidad social de Torrenueva.

Está equivocado el señor Giménez al suponer que en el repetido documento se hacía historia de su vida privada, sacando á relucir cosas de ella, si las tiene, para deshonrarlo ó desacreditarlo. Ello no se hizo porque tal labor repugna á la contestura moral de los que pusieron sus nombres al pie del escrito, y porque además la vida privada del señor Giménez nos tiene completamente sin cuidado, siendo á él á quien de lleno atañen los episodios de ella.

Lo que admira y llena de estupefacción el espíritu es que haya podido pasar por la mente del señor Giménez, que es abogado, la creencia de que en un escrito dirigido á una autoridad judicial, íbamos á hacernos responsables de un delito de injurias. Afortunadamente no somos tan cándidos como él para hacernos responsables de delitos por las afirmaciones que subscribimos.

¿Qué era, pues, lo que se afirmaba en el escrito tan traído y llevado, y que ha excitado tanto al señor Giménez? Pues sencilla, lisa y llanamente se hacía constar un hecho: «que don Leopoldo Giménez no tiene dentro de Torrenueva, el prestigio y la autoridad moral necesarias para el desempeño del cargo de juez municipal que solicilaba».

¿Y quién decía tal cosa, y cómo y cuándo la decía?

Hacía tal afirmación don Rafael Rodríguez Mantilla, como aspirante al mismo cargo que el señor Giménez, y haciendo uso del derecho que le concede el párrafo 3.° del artículo 5.° de la ley de 5 de Agosto de 1907; esto es, presentando observaciones á el nombre de un aspirante al cargo de juez municipal; mas como la observación que hacía, por su índole ó naturaleza no era susceptible de comprobarse con documentos, trató de comprobarla por el único medio que tenía á su alcance, ó sea solicitanda corroborasen su aserto personas caracterizadas de la localidad.

Y era una realidad tan tangible lo que afirmaba el señor Rodríguez, estaba tan evidente y tan palmariamente patentizado en el ambiente de Torrenueva, que no tuvimos inconveniente en afirmarlo.

Y fué tan unánime la opinión y de tal calidad las personas que así opinaban, que en el pliego pusieron su firma el alcalde presidente, el teniente alcalde, el segundo teniente alcalde, bastante número de concejales, el juez municipal suplente, exalcaldes, farmacéuticos, veterinarios, oficiales retirados del Ejército, mayores contribuyentes y personas de significación social. Debiendo hacer constar el hecho de que no firmó casi la totalidad de los vecinos del pueblo porque no fueron requeridos; pero sabe el señor Giménez que si se hubiera sometido tal afirmación á un plebiscito el resultado hubiera sido para él abrumador.

Y ahora juzgue el señor Giménez si en el escrito de referencia se ha dicho nada que no sea cierto.

El prestigio para desempeñar un cargo es sencillamente el concepto que tienen de nosotros aquellas personas que nos conocen, respecto á las funciones del mismo.

¿Qué más prueba quiere el señor de que es verdad la afirmación del escrito, que la existencia de las firmas que lo autorizan?

Las razones engendradoras de ese concepto, las premisas de las cuales se deduce aquella conclusión, ofrecía decirlas el señor Rodríguez, si se consideraba necesario por la autoridad judicial, en las debidas condiciones y á título de informe y sin otro fin que auxiliar á la recta administración de justicia; porque dichas públicamente con el propósito, que ninguno de los firmantes ha tenido, de deshonrar al señor Giménez, hubieran constituído un delito, y nada más lejos de nuestro ánimo que violar el derecho, aunque en el concepto del señor Giménez seamos calumniadores.

Este señor pone en su artículo cátedra para explicar el concepto del honor dirigiéndose á los firmantes del escrito, y hemos de decirle que no le consideramos capacitado para ser profesor nuestro de Ética.

El concepto del honor es cosa además que varía según las épocas y según los individuos. Para el alcalde de Zalamea era el mayor de los valores espirituales; y en cambio un personaje de una hermosa novela de nuestro querido paisano Rafael López de Haro, exclama: «Valiente porquería está el honor»; y es que indudablemente eso varía mucho según las psicologías.

Para terminar he de hacer constar que nos tiene completamente despreocupados el que al señor Giménez sirva su título de abogado para romperlo ó empuñar el azadón, como dice; lo que sí hacemos es lamentar que no le haya servido para aprender que no se dice *surgeridas*, sino sugeridas, que no se escribe *esclaba*, sino esclava; que está mal escrito *tituvea*, debiendo escribirse titubea; y por último que en lugar de *honoravilidad* debió escribir honorabilidad.

Dicho sea todo esto, no en son de crítica sino de simple lamentación cariñosa.

CIRILO DEL RÍO,
abogado y diputado provincial.

18—10—919.

CRONICA

EL GRUPO "CLARIDAD,,

Anatole France, Enrique Barbuse y unos cuantos literatos franceses más, han dirigido un manifiesto al mundo intelectual proponiendo la formación de una «internacional» del pensamiento.

Dicen los manifestantes que así como existe la Internacional Obrera, debe existir la Internacional de los trabajadores intelectuales, que agrupe y una á todos los hombres que sienten y piensan del mismo modo en distintas regiones del mundo.

Los iniciadores de la idea han dado á esta nueva Internacional el nombre de «Grupo claridad», tomado de la reciente y ya famosísima obra de Enrique Barbuse.

Con el título de «Claridad» fundarán revistas encargadas de divulgar las ideas del «Grupo».

Y establecerán «Comités» en todas las naciones donde haya intelectuales asociados.

Todos los Comités nacionales dependerán del Comité central establecido en París.

París será, por tanto, el cerebro «intelectual» (valga la redundancia) del mundo de los intelectuales.

¿Quiénes son los que pueden pertenecer al Grupo?

El «manifiesto» lo indica: escritores, artistas, sabios; pero agrega después:

No es preciso ser literato ni artista de fama; el más humilde obrero intelectual escondido en el rincón más oscuro del mundo puede pertenecer al «Grupo».

¿Cuál es el programa de esta Internacional?

En el manifiesto que hemos leído, aparece de un modo vago y poco concreto la finalidad del «Grupo».

Hacer que el talento y la virtud tengan el valor que les corresponde en la vida actual.

Abolir los privilegios injustos.

Luchar por las causas justas.

Investigar la verdad de los acontecimientos trascendentales.

Trabajar unidos por la verdad y la justicia.

Todo esto está muy bien; pero, si hemos de decir sinceramente la impresión que nos produce esta pregunta, aseguramos que todo ello nos parece una cosa puramente romántica.

Y además que en todo ello falta el soplo de realidad, y el calor de vida que hace las obras fecundas.

Es lord Byron exclamando:

«Lira, déjame en paz, venga una espada» y encaminándose sólo y con sus escasas fuerzas á pelear por Grecia.

Además se advierte, que, siendo estos sentimientos en el fondo eminentemente cristianos, parece que se tiene decidido empeño en ocultar su origen.

Los hombres de inteligencia, de sensibilidad, de comprensión y de cultura, sienten hoy todo el horror y toda la barbarie de la civilización sin Dios, y todas las funestas consecuencias del progreso nacional; desean trabajar por una civilización espiritual más pura y más noble, y revolotean en torno del Evangelio sin decidirse (por no sé qué prejuicios) á entrar en su luz.

Todas sus tentativas, serán inútiles y todos sus trabajos estériles, mientras no se convenzan que la verdadera, la única «Claridad» está en la doctrina que ha enseñado á todos los hombres la sencilla y profunda ley que le dice terminantemente:

«Tú y yo somos hermanos.»

LUIS LEÓN.

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director-Gerente y la administrativa al Administrador.

EL HUMORISMO DE LA VERDAD

LA PIPA DE PUIG Y CADAFALCH

En Perpiñán, ha sido obsequiado y glorificado el caudillo Joffre, el mariscal de Francia, por el pueblo de la Provenza al que se unió la Mancomunidad catalana, representada á la cabeza por el señor Puig y Cadafalch, para cantarlo al bravo soldado francés, el himno los «Segadores», á cuyos ecos se ruborizan las mejillas de todo amante de su Patria.

Joffre, aunque agradeció muy mucho la atención del puñadito de catalanes, no dejó pasar inadvertido aquel canto en el que, se enaltece la siega de cabeza de castellanos (Para los catalanes, todos los españoles que no lo somos, somos castellanos) á los golpes de la hoz de los del *peu de la creu.*

Catalanes y provenzales se confundieron en un abrazo, y aunque ignoramos si estos ayudaron á entonar el himno antiespañol, creemos que no. Es más: quizás, hasta le sonase mal que nunca puede ser grato para oidos extraños, los insultos á una madre, por desconocida que sea.

Puih y Cadafalch, rogó al general Joffre que le dijera de cierto que, asistiría en Barcelona, á la fiesta de unos juegos florales mancomunistas; pero el heróico gene al francés, más amante de España que aquellos, que, siendo españoles, les pesa esta gloria, puede ser que porque sientan que no la merecen, declinó el dar una respuesta categórica hasta tanto no conociera personalmente el modo de pensar sobre tal viaje del Rey de España.

La lección fué buena para Puig y Cadafalch, que quizás, allá en sus adentros, se relamiera al pensar en los conflictos que en Barcelona se producirían ante la presencia del mariscal de Francia, al darle á éste ocasión de presenciar alguna escena desagradable para respeto de nuestra madre España.

Tal vez volverían á reproducirse las *fibias* y *fobias* de manufactura catalana.

Lo cierto es que, Joffre, al ver tan cariacontecido al presidente de la mancomunidad le ofrendó con una pipa.

Este obsequio, altamente simbólico, le sentó malamente al político catalán; pero tuvo que apencar con él aunque altamente precocupado ante lo que representaba el presente.

¿Se lo habría dado, para que, pudiera apreciar el saber acre y el olor nauseabundo del artefacto, luego de ser usado por el super catalanista?

¿Obedecería el regalo á que pudiese el presidente del bullanguero organismo catalán, contemplar como se convertía en humo cuanto echaba en el depósito de la pipa?

¿Habría sido para que se entretuviera chupando hasta que llegase el tiempo de sus ideales?

El caso, es que desde ese día, en Barcelona no se habla de otra cosa que de la pipa de Puig y Cadafalch, regalada por Joffre.

R DE SANTA ANA.

GLOSARIO

La industria nacional

Se ha inaugurado en Madrid el «Metropolitano de Alfonso XIII», primer ferrocarril subterráneo construido en España».

Hace dos años, una buena mañana, apareció cortada la Puerta del Sol por una enorme valla semicuadrada en la que se leia «Metropolitano de Alfonso XIII. Inauguración en Octubre de 1919». El famoso letrerito, que á todos los madrileños pareció demasiado pretencioso, fué objeto de burlas y donaires y los más optimistas concedian que la inauguración se celebraria allá para 1929, es decir, diez años después de lo fijado.

Y, sin embargo, el Metro, como le llaman los madrileños, se ha inaugurado en la fecha acordada.

A pesar de las grandes dificultades con que se han tropezado, en plena guerra, Empresa, Ingenieros y operarios han realizado el esfuerzo poco frecuente de coronar la obra en el término previamente fijado.

Las estaciones de elegante trazado, ricamente decoradas, con gusto y distinción exquisitos; los vestibulos; el trazado práctico de las escaleras, monumental la de la Puerta del Sol, en cuya estación funcionarán los monumentales ascensores con capacidad para 40 personas cada uno. El tendido de las vias cables, instalaciones de luz espléndidas, todo completamente terminado; los talleres grandiosos, donde se han montado los coches, que ya han comenzado á funcionar. Con ser todo esto admirable, lo más interesante es que, el triunfo es de una Empresa en la que todo es nuestro: el capital y el cerebro, los brazos, el material. ¡Todo español!

Es decir, que nuestros ingenieros y hombres de negocios, que nuestros industriales y obreros han dado un solemne mentís á los que dicen que para realizar en España una obra de alguna importancia es menester recurrir al extranjero

para que la implante, la construya y la explote.

Y ya se vé que eso no es cierto. Hay en España obreros inteligentes, ingenieros estudiosos, artistas de gran destreza é industriales laboriosos, pero lo que hace falta es patriotismo en las gentes adineradas para facilitar los medios que permitan desarrollar las energías latentes del pueblo.

Todos esos señores que se contentan con cortar el cupóu cada trimestre para vivir en una dorada ociosidad deben convencerse de que tienen obligación de prestarse para que la industria nacional entre en nuevos cauces, con lo cual, ellos mismos saldrán ganando pues los capitales más asegurados, los que se emplean en la agricultura y en la industria ya que no están sujetos al riesgo de comunicaciones sociales, que pueden acarrear un día el corte de cuentas á los capitales detenidos en los Bancos.

Ojalá que la constitución del primer trozo del metropolitano sirva de estimulo á nuestros capitalistas y les decida de una vez á prestar su apoyo á la industria nacional, que tan alto ejemplo de suficiencia ha dado con la obra á que nos referimos y que ha de ser tan provechosa para la vida de la capital de España.

Y ese dinero de los ricos debe emplearse no solo en empresas particulares, sino en las obras públicas de que tan necesitado se halla el país. Precisamente en estos días, se ha hecho público que el ministro de Fomento ha presentado al Gobierno un proyecto de presupuesto extraordinario para invertir tres mil millones de pesetas en obras públicas.

La cantidad no es exagerada ni mucho menos si se tiene en cuenta el beneficio inmediato que esas obras han de reportar á la economía nacional; pero no se debe dejar abandonado al Gobierno.

Es necesario que esos capitalistas que se han enriquecido á costa de la guerra y que tan diligentes se han mostrado para adquirir moneda alemana en cantidades fabulosas, esperando una ganancia exorvitante á la vuelto de unos meses, acudan á estos empréstitos de reconstitución nacional, con lo cual, aparte del inmenso beneficio que ocasionarían al pueblo y del gran impulso que darían á la industria nacional, nos redimirán del yugo extranjero á que de por fuerza estamos sometidos mientras nuestro dinero se emplee en comprar moneda extranjera y mientras los extranjeros sean los que exploten nuestras fuentes de riqueza, tal vez con esos mismos millones que con tanta presteza les facilitan los españoles acaudalados.

ARIEL.

Infantes

(De nuestro corresponsal)

IMPORTANTE

Debiéndose celebrar en Madrid, el día 2 del próximo Noviembre, una asamblea de funcionarios municipales, tan preteridos, por desgracia en sus justas reivindicaciones, y siendo conveniente que acuda á ella el mayor número posible de tan meritorios como sufridos interesados, por si aún no llegó á conocimiento de todos los compañeros, me valgo de la Prensa para invitarlos con todo interés á dicha reunión, de la que tanto bueno puede esperarse.

LA SESION DEL DOMINGO

Constitución de la Cámara Agrícola provincial

El domingo se celebró en el Gobierno civil, la sesión de constitución de la Cámara Agrícola provincial, bajo la presidencia del gobernador civil señor Barea.

Asistieron los señores Sánchez Cantalejo, Lozano, Marqués de Casa Treviño, Gómez Rico, González Elipe, Acedo Rico (D. F.), María, García Pinilla, Peñuela, Alarcón y Morales.

Acto seguido el gobernador civil manifestó que por virtud del Real decreto de 2 de Septiembre último, habiéndose verificado las elecciones en toda la provincia con arreglo á tas disposiciones vigentes en materia electoral, y estando presentes la mayoría de los vocales elegidos, procedía á declarar constituída la Cámara Agrícola provincial de Ciudad-Real, como así la hacía, en nombre del Gobierno de S. M. el Rey.

Hace uso de la palabra el Marqués de Casa Treviño y protesta de esta institución por entender que se perjudican los Sindicatos, pero no obstante—dice—la nueva institución puede contar con mi ayuda para todo aquello que redunde en el beneficio agrario y no se oponga al desenvolvimiento de los Sindicatos.

En igual sentido se expresan los demás vocales qua pertenecen á los Sindicatos Agrícolas.

El gobernanor civil encomia el espíritu que encierra el Real decreto y hace acertadas consideraciones sobre este asunto, agradeciendo el apoyo que ofrecen, al mismo tiempo que dice no cree haya motivo para hacer esas protestas.

A continuación se procede á la elección de cargos, resultando elegidos:

Presidente, señor Sánchez Cantalejo; vicepresidentes, señores Aguirre y Lozano; tesorero, señor marqués de Casa Treviño; contador, señor Gómez Rico; secretario nato señor Morales.

El señor Barea cede su asiento al nuevo presidente señor Sánchez Cantalejo, quien agradece su designación y añade que apesar de creer que no reune méritos personales para tener ese puesto pondrá voluntad y energía para su mejor desempeño.

Los demás señores elegidos hacen iguales manifestaciones que el presidente electo.

A propuesta del señor García Pinilla se acuerda dar un voto de amlia confianza á la Junta para que redacte el Reglamento.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión.

Hablando con el gobernador

Esta mañana hemos hecho nuestra primera visita informativa al gobernador civil de la provincia don Francisco Barea.

Nos ha hablado á la ligera de diferentes asuntos locales que se propone resolver á la mayor brevedad mirando siempre el interés general.

Atinadamente hizo observaciones sobre algunas deficiencias del Comedor de Caridad que desea subsanar, y en cuanto al vital problema de las subsistencias está en su ánimo responder con hechos y no con palabras.

Incidentalmente se ocupó del asunto de Valdepeñas en el cual dijo no puede intervenir por ser cosa sancionada.

Terminó pidiendo nuestra modesta ayuda para coadyuvar á la prosperidad de la provincia.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Audiencia provincial

Juicio por Jurado.—Mañana se celebrará la vista de causa seguida contra Juan Rodríguez y otros, del Juzgado de Almodóvar por el delito de robo.

Magisterio Provincial

Habiendo cesado en el cargo de Habilitado de los Maestros de Primera Enseñanza del partido judicial de Alcázar de San Juan, D. Vicente González Galiana, que lo venía desempeñando, y habiendo solicitado le sea devuelta la fianza que para responder al mismo tenía constituída, se hace público para conocimiento de los Sres. Maestros del referido partido á fin de que, y en término quince días, puedan hacer las reclamaciones que crean oportunas con referencia á la gestión encomendada á aquel funcionario.

Ayuntamiento

El coronel gobernador militar de esta plaza y provincia ha tramitado á esta Alcaldía una orden del coronel del Regimiento de Infantería de Gravelinas número 41 de guarnición en Badajoz, dejando en suspenso la incorporación á filas de 13 reclutas del remplazo de 1918 llamados á filas para aprender la instrucción militar.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Han regresado de su viaje de novios don Eduardo Martínez y joven esposa.

—Ha llegado de San Sebastián el ingeniero don Julián Soriano, representante de la Sociedad general de Abastecimiento de aguas.

—Ayer saludamos á don José Beneytez, diputado provincial.

—Hemos saludado á don Julián Márquez, alcalde de Pernancaballero.

Petición de mano

En Valdepeñas ha sido pedida la mano de la bella señorita Laura Monllor Abad, sobrina de don José Piqueras Fernández, para el recaudador de contribuciones don Sebastián Rodero y Sánchez.

Tan grata misión fué llevada á cabo por los padres del novio don Juan Rodero y doña Escolástica Barrios.

La boda se celebrará en breve.

Aniversario

Mañana hace un año que dejó de existir en esta ciudad don Eustaquio Sánchez y García jefe que fué de la sección de cuentas de este Gobierno civil.

Con tan triste motivo, todas las misas que se celebren en las iglesias de Santiago y Sagrado Corazón de María, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Reiteramos á su viuda doña Angela Vera Dorado, la expresión de nuestro sentimiento.

Noticias generales

Se vende

un carro atartanado, con muelles, seminuevo, muy cómodo.

Informarán en esta Redacción.

Requisitoria

Pedro Torres Román, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), domiciliado últimamente en Valdepeñas, procesado por la falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez Instructor del Regimiento Infantería Covadonga, 40, en el Juzgado Militar del cuartel de la Montaña; bajo apercibimiento, que de no hacerlo así será declarado rebelde.

Crónica de sucesos

Multado

Por contravenir las disposiciones reglamentarias fué expulsado del Teatro Circo el domingo último, Mariano Terrón, de 19 años, con domicilio en la calle de Ciruela, núm. 30, á quien el gobernador civil ha impuesto una multa de 5 pesetas.

Además fueron expulsados otros seis ú ocho individuos más.

AYUNTAMIENTO

Dice el alcalde

Esta maña ha manifestado el alcalde á los periodistas.

Con referencia al suelto que publicamos en el número de ayer respecto á las obras del cementerio de si se había tomado algún acuerdo desestimando el informe del señor arquitecto por la coacción de un concejal, que por una información errónea de alguien que no debe estar enterado de lo tramitado en el expediente, se ha lanzado á la opinión un concepto no solo injurioso sino falto de veracidad.

En primer lugar, no ha existido ni existe concejal alguno en este Ayuntamiento, que á sabiendas puede ir contra los intereses municipales, y caso de que por alguien pudiera atribuirse á alguno semejante hecho, no tendría ninguna eficacia como no se demostrase su veracidad, y los demás compañeros, si alguien tuviese esa pretensión la rechazarían dignamente, obrando con la libertad con que acostumbran.

Lo ocurrido en las obras de ampliación del cementerio es que antes de ser recibidas definitivamente por el Ayuntamiento, se participó por el conserje que se había derrumbado parte de la muralla construída dejando en descubierto un portillo de unos diez metros próximamente y pasado á conocimiento del señor arquitecto, éste informó que se ordenase al contratista que procediera inmediatamente á su reparación, ordenando esta alcaldía se llevara á efecto la propuesto por dicho señor arquitecto.

En su vista se produjo reclamación por el contratista por entender que no era responsable de ese derrumbamiento, de lo que se dió conocimiento al señor Arquitecto y éste en un luminoso informe insistió en que realmente el referido contratista por no haber realizado las obras con arreglo al pliego de condiciones, era el responsable y debía proceder por tanto á su reparación; y dado de todo ello cuenta al Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar el informe del señor Arquitecto y que el contratista procediese dentro del plazo de cinco días, según se le tiene ordenado, á ejecutar por su cuenta la reconstrucción de las murallas para que éstas queden en perfecto estado de solidéz y de no hacerlo les realizará el Ayuntamiento por su cuenta.

El contratista ha empezado ya los trabajos de reparación.

OBSERVATORIO

Las observaciones metereológicas registradas en el Instituto en el día de hoy son las siguientes:

Temperatura máxima, 19'0 sobre cero.
Idem mínima, 4'8 sobre cero.
Dirección, E.
Fuerza, muy floja.
Evaporación, 2'4.
Recorrido, 115'0.
Cielo, despejado.

Servicio telefónico

DE MADRID Y PROVINCIAS

Dice el señor Maura.—El capitán general de Cataluña en Madrid.—Los ferroviarios de las Compañías de Madrid, Cáceres, Portugal y Andaluces se declararán en huelga sin previo aviso.—El ministro de la Gobernación confirma la noticia.—*El Sol* y Lerroux.—¿Se presentará el Gobierno á las Cortes?—Una conferencia.—Disgusto en el partido conservador.—Maura y Cierva.—Lotería Nacional.

El día en Madrid

Madrid 21-11'50 m.

Dice el señor Maura

Los periodistas fueron á saludar al expresidente del Consejo señor Maura con motivo de su regreso á la Corte.

Cuando conversó con ellos les indicó la extrañeza que le había producido las manifestaciones hechas por una ilustre figura política, quien afirmaba que coincidía en mi manera de pensar. Yo no he hablado con nadie ni á nadie he comunicado mi opinión del momento presente ni para lo futuro, así es que, no sé como se han atrevido á hacer semejantes manifestaciones.

Milán del Foch en Madrid

El capitán general de Barcelona llegó ayer á Madrid.

Hablando con los periodistas dijo: Permaneceré en la Corte hasta el jueves próximo... á menos que ocurra algo imprevisto.

Estas últimas palabras del capitán general deben sin duda guardar relación con el rumor circulado de su próxima dimisión, pues en los círculos políticos se comentaba que el ministro de la Guerra había hablado con él y le había expresado el deseo que el Gobierno tiene de que en Barcelona impere la autoridad civil.

Hoy visitará el señor Milans al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra.

¿Huelga ferroviaria?

Se han confirmado los rumores que circulaban acerca del propósito que tienen los ferroviarios de las compañías de Madrid, Cáceres, Portugal y Andaluces, de declararse en huelga sin previo aviso por no haberles concedido mejoras en los sueldos y no haber admitido á los empleados que despidieron en el año 1917.

Parece ser que están efectuando activos trabajos para conseguir que les secunden en la huelga los empleados de las compañías del Norte y Madrid, Zaragoza y Alicante.

Se tienen noticias de que la huelga estallará esta misma semana, y probablemente el viernes próximo, día en que irá á Cáceres S. A. R. la Infanta Doña Isabel.

Burgos Mazo confirma el rumor

Esta madrugada confirmó el ministro de la Gobernación los rumores de huelga ferroviaria que con tanta insistencia circularon ayer.

Dijo el ministro que el Gobierno adoptaría todas las medidas oportunas para evitarlo y que esperaba no llegará el momento de ir á la huelga.

Manifestaciones de Lerroux

La primera plana de *El Sol* de hoy está dedicada á las manifestaciones hechas por el señor Lerroux.

El jefe de los republicanos dice, entre otras cosas, que el sindicalismo es contrario á la república y que por tanto lo ha de atacar.

Habla de Subsistencias y se ocupa como otras veces lo ha hecho de la política de Marruecos.

Comisión de Valencia en Madrid

El ministro de la Gobernación ha recibido la visita de una Comisión valenciana, integrada por elementos importantes de aquella población, que ha venido á Madrid para gestionar con los ministros de aquel departamento, Hacienda y Fomento, diversos asuntos de interés.

Uno de los proyectos más interesantes que la representación valenciana sometió al señor Burgos y Mazo fué la creación de un impuesto sobre el arroz que se exporte con cuyo producto se emprenderían obras de gran utilidad en Valencia.

Provincias

Madrid 21-11'50 m.

Mitin de dependientes de comercio y empleados

MALAGA.—En el teatro de Novedades se ha celebrado el mitin organizado por la Federación de dependientes de comercio y oficinas para aprobar las conclusiones adoptadas en la reunión anterior.

También asistieron representantes de las Sociedades obreras y numerosos asociados. En el acto reinó el mayor entusiasmo.

Se acordó presentar á los patronos las conclusiones aprobadas. dándole un plazo para contestar. De no ser aceptadas las peticiones por los patronos, los dependiente y los empleados de oficinas irán inmendiatamente á la huelga general.

Vuelco de un automóvil

SEVILLA.—El automóvil que hace el servicio entre Sevilla y el pueblo de Real de la Jara, al llegar al puente del Ronquillo se desprendió por un terraplén, siendo despedidos el conductor y varios viajeros, que resultaron heridos. El más grave de todos es el teniente de la Guardia civil, Sr. Hurtado, que ha sido conducido á Sevilla en otro automóvil, y á quien se teme que le tengan que amputar una pierna.

Al cerrar

Madrid 21-4'50 t.

El Gobierno y las Cortes

Anoche decía en un aristocrático círculo político, una elevada figura de la política, que el actual Gobierno no podrá presentarse á las Cortes, pero dada su situación actual, pero como antes del 15 de Noviembre tiene que presentarse los presupuestos á discusión en el Parlamento, es preciso dar una solución rápida y eficaz.

Se cree que en plazo breve los hombres públicos tendrán de decidir su actitud.

Conferencia

Esta mañana ha conferenciado largamente el ministro de la Guerra con el capitán general de Cataluña señor Milán de Boshc.

Disgusto

En las altas esferas del partido liberal conservador pareeo que existe disgusto por la política del actual Gabinete, especialmente con el ministro de la Gobernación.

Una alta personalidad de dicho partido ha manifestado que ellos no pueden hacerse solidarios de la política social que se lleva á cabo.

Visita comentada

El señor Cierva visitó en su domicilio al expresidente del Consejo señor Maura.

La visita duró dos horas largas y á la salida el ilustre exministro de la Guerra manifestó que la conferencia se había deslizado en la mayor cordialidad.

Lotería Nacional

Premios mayores

1.°	11.637	Madrid.
2.°	1.875	Bilbao.
3.°	27	Madrid.

Otros premios.

24.857	S. Feliú de Guixols
22.010	Barcelona.
10.812	Madrid.
9.304	Idem.
20.131	Murcia.
26.044	Barcelona.
712	Madrid.
22.818	Barcelona.
19.300	Madrid.
2.766	Badajoz.
21.830	Madrid.
8.317	Sevilla.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á los Calatravas.

El Pueblo Manchego

[illegible]

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MERCADO NUEVO, 6

[illegible]

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

CAPITAL 5M ILLONES DE PESETAS

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de MAQUINARIA AGRICOLA

REPARACION DE TODA NUESTRA MAQUINARIA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LA

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y del tractor TITAN

ARADOS DE TODAS CLASES cultivadores gradas canadienses y de Ziz-Zaz, desterronadoras de estrellas, molinos trituradores, segadoras, trillos, aventadoras, moto-bombas, bombas de trasiego, etc., etc., hilo sisal legítimo para atadoras.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

SUCURSALES PARA LA VENTA EN ESPAÑA

VALLADOLID	(Alfonso XIII, núm. 11.)
BURGOS	(Casa-Blanca.)
PALENCIA	(Casado Alisal, 17.)
VILLADA	(Plaza Mayor.)
LEON	(P. Isla, letra Z.)
SALAMANCA	(Avenida Canals.)
MÉRIDA	(Cardero, 5.)
HUESCA	(Calle Zaragoza.)
CÓRDOBA	(Gran Capitán, 23.)
ALBACETE	(Alfonso XII, núm. 6.)
MURCIA	(Frenería, 2.)
MADRID	(Príncipe, 18 y 20.)
TALAVERA	(Padilla, 5.)
ZARAGOZA	(Plaza del Pilar, 29 y 30.)
LÉRIDA	(Rambla Fernando, 22.)
PAMPLONA	(San Ignacio, 4.)
LOGROÑO	(Vara de Rey, 18.)
MIRANDA	(Carretas, 8.)
BRIVIESCA	(Medina, 31.)
OVIEDO	(Fray Ceferino, 8.)
LUGO	(Reina, 21.)
PONTEVEDRA	(García Camba, 5.)

Ajuria y Aranzabal (S. A.) en CIUDAD-REAL, Calatrava, número 5.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Á PRIMA FIJA

GARANTÍAS

INCENDIOS - VIDA

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios
Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes.

CÉSAR PADRÓS CALVO

Chocolates y Cafés Superiores BARRENENGOA

La Previsión Agrícola S. A.

Capital suscrito 250.000 ptas. Capital desembolsado 100.000 ptas.

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39 teléfono M 31 23. Madrid.

CONSEJEROS DELEGADOS

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4, Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usera. Alcalá. 83, Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100. Barcelona.

Ciudad-Real y Albacete: D. Nicolás Alderete, Alcázar S. Juan

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, Badajoz.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS 4

Oficina jurídico-administrativa

Director Don Francisco Herencia, Abogado

Mercado Nuevo, 8

Especialidad para los asuntos civiles y contencioso-administrativos.—Gestión de toda clase de negocios en las oficinas del Estado, centros oficiales, Juzgados, Tribunales, Delegación de Capellanías y Curia eclesiástica.—Instrucción de expedientes administrativos y contencioso-administrativos.—Representaciones y comisiones de Ayuntamientos, comerciales é industriales.

Academia modelo de Corte y Confección

Dirigida por D.ª Josefa Martín, *Pez, 28, pral., MADRID*

Enseñanza completa del corte blanco y de color en toda su extension, garantizándose el resultado. En esta Academia no se cobran los honorarios adelantados, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecerse. Preparación completa para profesoras CON TÍTULO.

¡¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más rápido!!!

¡¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más fácil!!!

¡¡Nuestro Método de Corte es el mejor del Mundo!!

Para dar á conocer nuestro sistema de Corte, la directora de esta Academia visitará en viaje de propaganda las principales localidades de esta provincia. La secretaría de la Academia facilitará todos cuantos detalles se soliciten de la misma, enviando reglamentos.

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS

COLEGIATA 8.—MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables...

BESOY TODO EL MUNDO LO DICE

No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;—Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXÍJALO USTED. — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantáneo, suprime radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras, reumáticos y todos los nerviosos. INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO *SELLO BESOY.*

SOLO CUESTA 0'30.—NADA MÁS EFICAZ

No hay tós por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la espectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmantes algunos. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, 0'50.

INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 30 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres.—Reclamado por todos los niños.—Inconmovible reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

El Paludismo, Malaria.

FIEBRE INTERMITENTE, ETC.

desaparecen con las

Píldoras de los Mosquitos

(plasmodiuncidina)

del Doctor R. CAMACHO.

TOMANDO tres PÍLDORAS de los MOSQUITOS diariamente se previene en absoluto de toda infección gripal.

SE VENDEN CAJAS, 1/2 Y 1/4 de CAJA

en Farmacias y Droguerías

PEDIDOS al Representante General

Mayor, 23.-MADRID

LAS NOVEDADES

Almacenes de hierros, ferretería y carbones de Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, 65.—MADRID

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)	5.000.000 de francos
Capital desembolsado	1.250.000 de ídem.
Activo de la Compañía	117.546.609 de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Grego + Mejora, 8 CIUDAD REAL